



SWG - UTREIN

SELF WORKERS GLOBAL
UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL-IBEROAMERICANA

CADENAS DE VALOR Y TRABAJO POR CUENTA PROPIA

1. En los últimos años se ha estado generalizando una forma de describir el proceso productivo y la organización del trabajo, que utiliza el concepto de “cadena de valor”. OIT define la cadena como el conjunto de actividades que precisa un producto o servicio desde su concepción, pasando por las fases intermedias de producción, hasta su entrega a los consumidores finales y la eliminación final tras el uso. Esto comprende actividades como el diseño, la producción, la comercialización, los servicios de apoyo previo al consumo, y a menudo reciclaje de los desechos.
2. En teoría, una misma empresa puede hacerse cargo de todos los eslabones de la cadena, es decir, está integrada verticalmente. Pero tal situación es muy difícil que se observe en la práctica, porque la empresa del producto final prefiere recurrir a otras para las distintas etapas.
3. Las actividades previas a la obtención del producto terminado corresponden a los “eslabonamientos ascendentes” o “eslabonamientos hacia atrás”, en tanto que las actividades posteriores son “descendentes” o “hacia adelante”.

4. Estas cadenas de valor pueden ser nacionales o internacionales, en el sentido que los eslabonamientos se ubiquen en distintos países a aquel en el que está radicada la empresa principal.
5. En su reciente resolución “Trabajo Decente en las Cadenas Globales de Suministro”, OIT se ha centrado en las cadenas que se desarrollan a nivel internacional y sólo en relación a la cadena ascendente, porque su objetivo ha sido atender a situaciones como las puestas en evidencia por el dramático episodio de Plaza Rana (Bangladés), cuando se incendió el local de la cadena de empresas multinacionales de la vestimenta, muriendo más de doscientas personas.

SWG y UTREIN:

Consideran conveniente incorporar el concepto de cadenas de valor a su estrategia de acción, y así lo ha manifestado durante la discusión de la mencionada Resolución, Permitiendo así cubrir a una parte importante de sus representados: más allá de los trabajadores que venden bienes (alimentos, artesanías) que producen ellos mismos, otros comercializan bienes de marca que provienen de otras empresas, y por ello son parte de los eslabones descendentes de la cadena.

A su vez, estos trabajadores suelen tener una dependencia económica de sus proveedores, por lo deberían desarrollarse estrategias de reconocimiento de la relación laboral, o de la situación TRADE (trabajador autónomo dependiente económicamente). En algunos casos, los productos son de origen internacional, por lo que podrá utilizarse el concepto de cadenas globales.